AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 27 de 9 de febrero de 2022 figuran publicadas íntegramente las bases para la selección temporal por el procedimiento de concurso de méritos de un/a Trabajador Social para atender el servicio de Asesoría y Atención Social a la población inmigrante, refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios. Dichas bases han sido rectificadas, por Resolución de la Sra. Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo (Decreto de Delegación de 19/06/2019), de fecha 24 de febrero de 2022, añadiendo una nueva base con el siguiente texto:

"DECIMOTERCERA.- RECURSOS
Las Bases de la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos, plazos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil,
El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):
8155 AD37 DC6D F2E8 9071
8155AD37DC6DF2E89071
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos)
Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 1/3/2022
pie_firma_conto_depu_01